



MEMORIA DESCRIPTIVA

QUE ACOMPAÑA LA SOLICITUD DE PATENTE DE INVENCION A FAVOR DE DON JOSÉ MARLET SARET, RESIDENTE EN SABADELL (BARCELONA) Y DOMICILIADO EN LA CALLE DE BELGICA, Nº 24, POR : "MEJORAS EN LOS APARATOS ESTROBOSCOPOS".

Amenudo es necesario medir la velocidad de los husos de hilatura y de molinaje, de bobinas, motores de pequeña potencia, etc. sin que sea posible servirse del cuenta-revoluciones ordinario, sea porqué el centro de rotación no es accesible, sea

5. porqué la presión del cuenta-revoluciones reduciría sensiblemente la velocidad, o porqué se juzgue el metodo del cuenta-revoluciones demasiado largo. En todos estos casos, el metodo estroboscópico se impone.

Frecuentamente, también, precisa poder examinar el trabajo de piezas rotativas o vibratorias funcionando a fuertes

10. velocidades. En este caso, el metodo estroboscópico es también necesario, ya que él permite poder observar el movimiento de estas piezas como si funcionasen con la máxima lentitud o aún completamente paradas.

15. Los estroboscopos actuales son, en general, instrumentos preciosos para laboratorio, pero bajo el punto de vista del uso industrial práctico su empleo es limitado por ser embara-



zosos, complicados, muy pesados y de un precio de compra elevado.

20. El dispositivo objeto de la presente invención permite realizar un estroboscopio portatil del volumen de un aparato fotográfico, simple, de un peso reducido y de poco precio.

Las características principales del aparato son : el sistema de alumbrado constituido por una lámpara eléctrica de filamentamento ordinario colocada en el centro de un obturador rotativo que la cubre ; el dispositivo de regulación de velocidad por frenaje del plato de un regulador centrífugo ; y la disposición para poder utilizar el aparato objeto de esta patente sin necesidad de luz artificial o sea por visión directa del móvil que se trate de medir u observar estroboscopicamente.

Los dibujos adjuntos representan esquemáticamente, a título de ejemplo, una realización del dispositivo objeto de la invención y una variante de ejecución. La fig.1ª representa un corte vertical del aparato ; la fig.2ª muestra igualmente en corte vertical una variante de ejecución. Describiremos el aparato refiriéndonos a las dos figuras a la vez.

En sus elementos esenciales, el aparato se compone de una lámpara eléctrica A cuyos rayos luminosos pasan por una o varias aberturas B del obturador rotativo C, atravesando periódicamente la abertura D de la cubierta E. La frecuencia de los rayos luminosos de la abertura D es evidentemente proporcional a la velocidad del obturador C y al número de aberturas B. Las paredes interiores de las piezas C y E pueden servir de reflector. En la fig.1ª un pequeño motor eléctrico F por medio de una pequeña correa G transmite su movimiento rotativo al eje H ; sobre este eje son fijados el eje de comanda del cuenta-revoluciones I, el regulador centrífugo J y el obturador C. El regulador J se compone en general de tres contrapesos K que abriéndose bajo el efecto de la fuerza centrífuga y por medio de los resortes L hacen correr el plato del freno M ;



este está en contacto con el tope-freno N, que es fileteado y puede desplazarse a lo largo de la espiga fileteada Q movida por el botón de regulación P. Las clavijas de enchufe Q permiten suministrar el aparato de una corriente, en general corriente de luz. Por medio del interruptor R se pone en marcha y se para el aparato. El agujero T sirve para poder utilizar el estroboscopio por visión directa o sea sin lámpara. U es una cubierta de protección. La empuñadura S permite hacer observaciones sosteniendo el aparato con la mano, delante de una

55. riente de luz. Por medio del interruptor R se pone en marcha y se para el aparato. El agujero T sirve para poder utilizar el estroboscopio por visión directa o sea sin lámpara. U es una cubierta de protección. La empuñadura S permite hacer observaciones sosteniendo el aparato con la mano, delante de una

60. continúa o selfactina.

En la fig. 2ª, la correa ha sido suprimida y el motor eléctrico F mueve directamente el eje H.

El funcionamiento es simple. La cubierta o compana E es orientable y permite dirigir la abertura D hacia el móvil del

65. que se desea saber la velocidad u observar su trabajo ; se dispara el interruptor R, que a la vez alumbra la lámpara A y pone en movimiento el motor F ; por medio del botón de regulación P se busca la velocidad que producirá la ilusión de la inmovilidad del móvil (efecto estroboscópico). En este momento po-

70. drá observarse el móvil como si estuviera parado y quedará, además, su velocidad marcada en el cuenta revoluciones, cuya graduación dependerá del número de aberturas del obturador. Para utilizar el aparato por visión directa solo debe retirarse la lámpara y mirar el móvil por el agujero T a través del obtu-

75. rador C y la abertura D.

No hay que decir que, sin que se altere en lo más mínimo la esencialidad de la invención, se puede variar la forma, la disposición, las dimensiones y detalles de las diferentes piezas.

80.

N O T A

La presente patente de invención se refiere a:



1ª - Aparato estroboscopico cuya fuente luminosa es una lámpara eléctrica de filamento ordinario situada al centro de un obturador rotativo que la cubre;

85. 2ª - Aparato estroboscopico de visión directa del objeto móvil a través de un obturador rotativo;

3ª - Regulación de la velocidad por frenaje del plato corredero de un regulador centrífugo;

4ª - Realización de un estroboscopico monobloc completo en 90. un conjunto portátil a mano;

5ª - "Mejoras en los aparatos estroboscópos",

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad.

Consta esta memoria de cuatro páginas foliadas.

Barcelona, a 21 de Octubre de 1929

P.A.

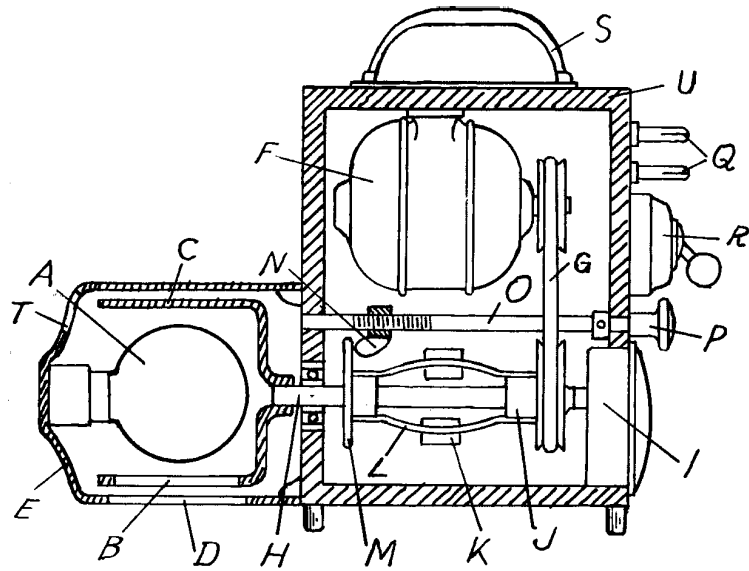


Fig. 1

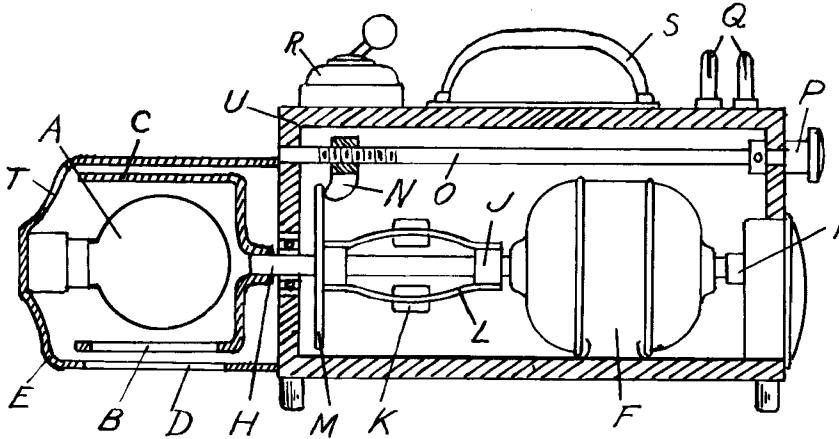


Fig. 2

Escala variable

bar 21 424
2. u.
J. Arlet Sazek